Año XXXIV Palma de Mallorca 22 septiembre de 1906 Núm. 38

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 23-VII 06 resolviendo un recurso de alzada.—SECCIÓN DOCTRINAL: Lo fundamental en la Inspección, de «El Magisterio Español».—La evolución de la disciplina, de la «Revista de Educación».—La Federación catalana-balear, de «El Magisterio de Teruel».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—BIBLIOGRAFÍA.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

REAL ÓRDEN

En el recurso de alzada interpuesto por D.ª Esperanza Portela contra la orden de la Subsecretaría de 13 de Enero último, el Consejo de Instrucción pública se ha servido emitir el siguiente informe.

Visto el recurso de alzada interpuesto por D.ª Esperanza Portela Treinta, Maestra en propiedad de la Escuela pública de Marzán (Pontevedra), contra la orden de la Subsecretaría de este Ministerio de 4 de Noviembre último, que negó á la recurrente el aumento de retribuciones con arreglo al sueldo de 625 ptas. anuales que disfruta:

Considerando que la indicada Escuela figuró hasta 31 de Diciembre de 1901 como incompleta de niños con la dotación de 250 ptas. anuales y 83'33 ptas. en concepto de retribuciones:

Considerando que, transformada en Escuela completa de asistencia mixta con el sueldo de 525 ptas., no se elevaron, sin embargo, las retribuciones en la proporción debida:

Considerando que la resolución impugnada de la Subsecretaría se funde en que la pretensión de la Sra. Portela tiene que someterse á los resultados del arreglo escolar general de España:

Considerando que si, conforme á la Real orden de 14 de Junio de 1902, el Estado no satisface más cantidades por atenciones de primera enseñanza que aquellas que figuraban en los presupuestos municipales en 31 de Diciembre de 1901, no es justo que D.ª Esperanza Portela se vea privada del disfrute de las retribuciones á que tiene derecho, en armonía á su sueldo de 625 pesetas:

Considerando que todos los Maestros públicos del Municipio del Rosal, á que pertenece la Escuela de Marzán, perciben la cuarta parte del sueldo como retribuciones, á excepción de la Sra. Portela;

El Consejo opina que procede se abone por el Ayuntamiento del Rosal á D.ª Esperanza Portela Treinta las 72'92 pesetas anuales á que asciende la diferencia entre las retribuciones que hoy percibe y las que le corresponden:

Y conformándose Su Magestad el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, se ha servido acordar lo que en el mismo se propone.

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento del Rosal, de la interesada y demás efectos.

Madrid 23 de Julio de 1906.

JIMENO.

SECCION DOCTRINAL

Lo fundamental en la Inspección

Ahora que está el Sr. Jimeno con las manos en la masa de la Inspección, es el momento oportuno de hacerle una indicación fundamental, que se refiere á la designación de Inspectores.

En España se han ideado muchos procedimientos para esta designación, aunque de hecho sólo se ha practicado uno: el de la libre decisión ministerial.

La ley exige ciertos años de práctica en Escuela en propiedad, pero vino el Real decreto de 1868 y sustituyó esos años de práctica por el llamado exámen de mañana y tarde. No nos parece mal el exámen, peor nos lo parece el que se prescinda de la práctica.

Tras de vicisitudes varias llegamos á 1898, en que se agregó la Inspección al Consejo de Instrucción pública, se declaró la inamovilidad y se ordenó la provisión previo un concurso de méritos que acreditaran suficiencia y moralidad. Aquello duró muy poco: tan poco, que no llegó á plantearse.

Llegó después al Ministerio el Sr. Garcia Alix que, como se sabe, puso su mano reformadora en todos los ramos de la enseñanza, y como no podía menos de ocurrir, reformó la Inspección. Al efecto dispuso que se proveyesen esas plazas por rigurosa oposición.

No resolvía esta reforma las necesidades de la Inspección, porque en verdad, con el número de Inspectores que había, que hay y que dejaba el Sr. García Alix, no era posible visitar todas las Escuelas de España. Se anunciaron oposiciones para proveer las Inspecciones de Barcelona y Málaga, y á la fecha ní se han anulado los anuncios, ni se han hecho los ejercicios. ¡Cosas de España!

Un año después de la incumplida reforma del Sr. García Alix, se dictó otra del Conde de Romanones, derogando todo lo anterior y exigiendo cinco años de servicios para ser Inspector.

El último proyecto, el más radical, el más vasto ha sido el del Sr. Lacierva, que quería establecer 150 Inspectores, aumentando los gastos de este servicio en unas 700.000 pesetas. Claro está que este proyecto, que tenía cosas excelentes, fracasó como tantos otros.

He aquí trazado á grandes rasgos lo que ha ocurrido y viene ocurriendo en este asunto. Ahora saquemos las consecuencias.

Si se quiere inspección escolar pedagógica verdaderamente tal, hacen falta dos cosas: 1.°, mayor número de Inspectores, encargados de visitar las Escuelas; 2.°, que esos Inspectores salgan del Magisterio públieo, que tengan Escuela, que la hayan desempeñado, que sepan lo que son pueblos, lo que en los pueblos se puede enseñar y los obstáculos en que se tropieza.

Se cree que para ser buen Inspector hace falta saber mucho, y esto, en parte, es verdad, si por saber mucho se entiende saber experimentalmente lo que es la Escuela, y lo que son los niños, y lo que es la Pedagogía; no es verdad, si por saber mucho se quiere entender poseer grandes conocimientos de Ciencias, de Artes, de Letras, de Filosofía, y no haber luchado como Maestro en las Escuelas.

El ideal es que cada Inspector tenga que visitar número reducido de Escuelas, que desempeñe ó haya desempeñado Escuelas, que viva cerca de los Maestros, ó entre ellos mismos, para comunicarles fe, entusiasmos y estímulos, para cooperar con ellos á la obra educativa.

Entre el Inspector y el Maestro no debe haber hostilidad, ni desconfianzas, ni reservas, sino compenetración, armonía, confianza mútua, para impulsar y mejorar la educación.

De entre los Maestros en ejercicio deben pues, salir los Inspectores para visitar Escuelas, ideando procedimientos para buscar los más laboriosos, los más cultos, los más aptos, los más impuestos en las corrientes modernas de la Pedagogía. Si el Sr. Jimeno sigue estos derroteros, hará por la cultura patria y por el Magisterio una obra gloriosa.

Esos dos, Inspectores numerosos é Inspectores Maestros, son los términos fundamentales del problema.

(De *El Magisterio Español.)*

La evolución de la disciplina

NIÑOS QUE SE GOBIERNAN. — «LA REPÚBLICA ESCOLAR.»

Transcribimos de *La Nación* la correspondencia que va más abajo, con el doble propósito de informar á los maestros de la Provincia que no reciben este diario, del movimiento educacional que se opera en Estados Unidos y de incitar á algunos de los buenos directores de nuestras escuelas á poner en práctica como ensayo estas ideas tan aceptadas en la República del Norte.

Sorprendiéndonos la analogía de ellas con algo parecido, aunque extensivo también á los ramos de enseñanza, que el profesor Carlos N. Vergara implantó hace 20 años en la escuela normal de Mercedes, le pedimos datos al respecto contándonos con una carta muy interesante que publicaremos en el próximo número, ya que la falta de espacio nos impide hacerlo en el presente.

Del mismo origen tenemos noticia de que estas nuevas doctrinas se han implantado con éxito en algunas escuelas de la Capital Federal para corregir niños indisciplinados en clases en que se desesperaba obtenerla por los medios que el reglamento y la pedagogía autorizan.

No se nos ocultan las dificultades que este ensayo puede presentar entre nosotros porque los medios y el espíritu de los alumnos de las escuelas americanas son distintos, como que pertenecen á otra raza y reciben en el hogar otras ideas y en la calle otros ejemplos; pero se nos ocurre también que si el pequeño yanqui puede conducirse en su república escolar como un hombre sesudo gracias á su temperamento y educación, no hay un motivo serio para que dé un mal resultado entre nosotros si se sabe estimular hábilmente nuestro espíritu latino.

Con tanta mayor razón decimos esto cuanto que hemos visto en la enseñanza de instrucción cívica en varias escuelas de la Provincia el buen resultado de los consejos dados por la inspección técnica en ese sentido. Se simulan elecciones municipales. por ejemplo, en que los niños hacen de votantes y escrutadores, se presentan demandas á un Juez de Paz de 12 años, ante el cual unos alumnos exponen sus quejas y otros defienden sus causas, etc., acostumbrando así al niño á cumplir sus deberes y ejercitar sus derechos á las atribuciones de los diferentes funcionarios con la extensión que el programa determina.

Sharon (Mass). Mayo de 1906.

—¿Es posible?—exclamé con sorpresa.

— De todo punto—repuso el director de la escuela.—Aquí la disciplina escolar está casi enteramente en manos de los niños. Este no es un ensayo en los Estados Unidos; ni siquiera es un movimiento nuevo. Desde hace seis años crece cada día el número de escuelas que en Boston, Filadelfia, Nueva York, Baltimore, San Luís, Chicago, etc., han establecido el sistema del gobierno propio de los niños.

—¿Y á quién se le ocurrió empezar?

—El movimiento se debe á la inspiración de Mr. Wilson L Gill, que fué el primero en percibir el contraste entre el sistema político de gobierno que profesamos y la organización escolar.

—¿Contraste, dice V.?

—Sí; porque si bien se mira, la escuela, que debe preparar al futuro ciudadano para la vida democrática, mantiene al niño sometido á un gobierno que es el reverso de la democracia: un gobierno fundado en la autoridad extraña, que no consulta para nada la voluntad del subordinado, no obstante el precio que la existencia republicana da á las libres facultades. El niño sale de la escuela y va á ejercitar sus derechos de ciudadano sin haber tenido experiencia alguna; tal vez con cierto rencor sordo hacia la autoridad y un secreto deseo de represalia. Todo, por qué?, porque han vivido bajo un régimen opuesto á la naturaleza. El niño acata la autoridad por temor, por bondad, «porque sí», Es el maestro el que manda, y hay que obedecer. Pero debajo de esa sumisión aparente palpita el espíritu de revuelta. Y es natural. La voluntad tiene repugnancias, como la inteligencia: la autoridad es á la libertad lo que el dogmatismo es á la razón. Ni la una ni el otro son de un siglo que procura suprimir los artificios. Debe hacerse que el niño obedezca, no al director ó al maestro, sino á sí mismo...

—¿A sí mismo, dice usted?

—Es un decir, respondió el director; y sin embargo, quizá es más que un decir, agregó luego. Porque la verdadera autoridad, la verdadera disciplina, es la que nace de adentro, no la que se impone de afuera; la que nace de convicciones, de propósitos definidos.

—Pero ¿es capaz el niño de ejercer ese dominio consciente sobre sí mismo?

—Lo vemos todos los días. El niño que habla en voz baja y anda en puntillas para no despertar al hermanito enfermo; el rapazuelo que se somete á penas severas en sus juegos; el que tocado el amor propio, se está media hora sobre un pie y acaso con un halterio en cada mano, todos tienen motivos *propios* para hacer esos sacrificios. Y para transportar tal clase de disciplina á la escuela, es menester dar al niño motivos también propios, ¿me entiende usted?.

—Pero en el caso de la escuela, dije yo, ¿cree usted que el niño es capaz de apreciar los motivos? ¿Cree usted que su inteligencia puede comprender...?

—¡Oh, la inteligencia!—interrumpió el director, respondiendo la pregunta con una sonrisa en que creí percibir cierta lástima por quien la hacia. La inteligencia no tiene nada que ver con estas cosas. Ese ha sido nuestro colosal error desde Sócrates, agregó con fuego. ¿Acaso el espíritu necesita saber formular sus motivos antes de obrar? Se obra con lógica antes de pensar con lógica. Todavía el niño no habla, y ya sus actos revelan el juego perfecto de los sentimientos humanos: se ofende, agradece, se somete, se rebela, odia, ama, admira, desprecia, y sus motivos tienen tanta lógica como los de un adulto. Note usted cuán sensible es el niño al sentimiento de la responsabilidad; observe cuán hondo le llega el veredicto de sus compañeros...

—En verdad, la niñez tiene su código...

—Justo ¿Y por qué no poner ese código al servicio de la escuela?

—Mas ¿cómo?

—Haciendo que los niños elijan sus jueces de entre ellos mismos; haciendo que la disciplina de la escuela sea asunto de ellos, librada á su responsabilidad. ¿Sonríe usted? Pero no lo inculpo. Todos hemos sonreído así alguna vez. Sonreímos cuando Mister. Georga estableció la primera de las repúblicas de niños delincuentes; sonreímos, ó por mejor decir, nos alarmanos, cuando, instituido el sistema de probación de los criminales, se pusieron en libertad, bajo promesa da enmienda, mil forajidos que hoy son hombres de bien...

Pero hoy hemos salido del engaño. Disciplina, rigores, imposiciones, todo esto, como el dogmatismo brutal, es de un tiempo en que no se habían descubierto los admirables mecanismos del espíritu. Nosotros los americanos somos psicólogos, agregó luego soriendo. No quizá psicólogos de laboratorio y dc cátedra, pero psicólogos empíricos y prácticos; y nos vanagloriamos de haber substituído las coerciones torpes por los resortes perfectos y seguros de la psicología. Así hemos hecho otro tipo de pueblo otro tipo de mujer, otro tipo de obrero. Ahora estamos haciendo otro tipo de niño. No conocíamos al niño, el mundo no lo conoce, como el sultán no conoce á la mujer, como el déspota no conoce al hombre. La ironía de la situación está en que los que han descubierto al niño no son los padres, no son los maestros, sino los que han trabado trato con la infancia pervertida, con el niño delincuente: Lindesey, George, Perry, Wilcox.

Si tantas maravillas pueden hacerse con el niño que hay que reformar, ¿cuánto no haremos los que nos hallamos en contacto con el niño moralmente sano, al que hay sólo que formar? ¡Diablo!, dijo luego jovialmente. Ahora le toca el turno á la escuela, pues hasta ahora, con el sistema rutinario que impera en el resto del mundo, la escuela pública habría llegado pronto á ser un lugar menos atractivo para el niño que los mismos reformatorios modernos. ¿No habría sido una vergüenza?

En ese instante sonaron los timbres eléctricos en todo el edificio, y el director, tomándome precipitadamente por un brazo, me dijo:

—¡Venga venga usted á mi despacho, antes de que los niños salgan de las clases! Verá usted.

Casi corriendo seguí al director por un vasto hall ornado con reproducciones de la estatuaria clásica y en cuyas paredes había colgados bajos relieves en yeso, frisos

fotografías y pinturas. Llegamos por fin al despacho algo jadeantes, y el director cerrando de nuevo la puerta decorada de vidrios góticos, púsose detrás de ellos; aproximando luego la cara á los cristales, mientras hacía pantalla con sus manos, me dijo:

—Esta es la primera vez que espío á mis muchachos. Dios me perdone. Pero quiero que usted los vea manejarse solos.

Imité á mi cicerone, y ví que de algunas puertas salian los maestros que se retiraban de las clases. A poco sonaron de nuevo los timbres, y llegó á nuestros oídos el murmullo voluminoso de bancos que se cierran, pies que se arrastran, voces, alguna risa, todo ello reforzado con el abrir de puertas, que dieron paso por fin á cientos de chicos y chicas que invadieron pronto el hall y los pasillos que en él desembocaban.

—Van á irse—dijo el director.—Vea usted qué orden y compostura. Nadie los vigila. Mejor dicho, se vigilan ellos mismos.

¿Ve usted esos chicos que arreglan á los demás en fila? Son capitanes—dijo sonriendo.

—¿Especie de monitores? pregunté.

—Ni en broma lo diga—repuso el director con viveza.—Son niños elegidos por ellos mismos; sus funciones han sido fijadas por ellos mismos, reunidos en concejo municipal.

—¡En concejo municipal! —exclamé arrobado.

—Sí. ¿No lo sabía? Cada clase elige por votación varios concejales. Los concejales de toda la escuela forman el concejo municipal, que es el cuerpo legislativo del gobierno escolar. Dicta las disposiciones de orden interno, que el alcalde, elegido popularmente, hace cumplir con el auxilio de otros funcionarios también nombrados popularmente.

—¡Admirable! – dije observando la manera discreta con que los niños desempeñaban sus cargos —¿Y esos niños que salen de la fila ahora? – pregunté.

—Son niños que han hecho alguna travesura.

Van á ser juzgados por el tribunal.

—¿Y el tribunal?....—dije, no atreviéndome á completar la pregunta.

—El tribunal está formando por niños elegidos por los alumnos—repuso el director con naturalidad.—Duran en sus funciones un corto tiempo, como los demás funcionarios. Pero obsérvelos usted. ¿Ve usted ese grupo numeroso que se acaba de separar de las filas mientras el resto se va? Son los miembros del gobierno Son unos sesenta muchachos de ambos sexos. Ahora celebran sesión los concejales y, por lo visto, también el tribunal.

—¿Se reunen todos los días?

—No; cada semana ó dos.

—¿Y dónde se reunen?—pregunté lleno de interés.

—Tienen destinada á ello una de las clases del piso alto. La han decorado ellos mismos con banderas, retratos de próceres, etc. Ellos han hecho los muebles durante las clases de trabajo manual, bordado cortinas. ¡Que sé yo!

—¿Y dónde votan?—pregunté mientras nos retirábamos de la puerta y el director aproximaba dos sillas á su escritorio.

—En los corredores de la escuela,—dijo tomando asiento.—Han hecho casillas de madera desmontables que arman la víspera de las elecciones. En esa especie de pabellones los votantes se encierran para depositar el voto. Aguarde usted—dijo luego abriendo uno de los cajones del escritorio y extrayendo varios papeles.—Estas son las boletas. En algunas escuelas que poseen una pequeña imprenta, los niños las imprimen. Estas son hechas á mimeógrafo por los muchachos. Como usted ve, son imitación de las boletas reales que usamos los grandes en las elecciones de la ciudad y del estado.

De la *Revista de Educación*

(Se continuará).

LA FEDERACIÓN CATALANA-BALEAR

Los Maestros de primera enseñanza del distrito universitario de Barcelona se han constituído en «Asociación federativa catalana-balear. Este hecho no representa uno de tantos chispazos *regionalistas* de los que con alguna frecuencia suelen salir en aquella hermosa parte del suelo patrio, siempre española por su topografía y por su historia; no es tampoco consecuencia de un

egoista espíritu absorbente, ni tendencia á un desdañoso aislamiento de los demás Maestros españoles; es sencillamente el resultado del convencimiento adquirido por los representantes catalanes en la ya célebre por lo manoseada, llevada y traída Asamblea de Agosto último de que la «Asociación nacional» no era hasta entonces más, á pesar del tiempo transcurrido, que la asociación de una minoría, más ó menos numerosa y caracterizada del magisterio primario. Aquellos representantes, al dar cuenta á sus representados del cumplimiento de su misión y de las impresiones que llevaban, debieron exponer su creencia de que la «Asociación nacional» no lo era más que en nombre no obstante los repetidos intentos y esfuerzos hechos de arriba á abajo, del centro á la periferia para constituirla, y dedujeron, con el sentido práctico que caracteriza á los hijos de Cataluña, que si por el procedimiento empleado hasta hoy no había sido posible conseguir la asociación completa del magisterio ó de su gran mayoría, era necesario intentar para conseguir el objeto el procedimiento opuesto partiendo de abajo á arriba, de la periferia al centro. Y como por allá entienden que cuando una cosa se considera racionalmente buena debe aprovecharse el tiempo en *hacer* y no malgastarlo en *planear* y *decir*, constituyeron su «Asociación federativa universitaria», señalando un camino seguro y positivo de llegar á la «Federación española del magisterio primario».

Este procedimiento se basa en la constitución de las asociaciones de partido—que á su vez constituyen las provinciales, y éstas las de distrito universitario - y tiene la indudable ventaja de conocer de una vez si el magisterio quiere vivir asociado. Porque una de dos ó las asociaciones de partido se constituyen en su totalidad ó en su mayoría, ó no se constituyen. Si lo primero, la Asociación nacional será un hecho positivo é inmediato, y sus representantes estarán investidos de toda la autoridad que da el voto unánime y expreso de una clase numerosa y respetable; si lo segundo, es claro indicio de que el magisterio no quiere por ahora asociarse, y no es lícito considerarlo asociado contra su voluntad, ni ostentar representaciones de la clase otorgadas por un grupo más ó menos numeroso y aún mal avenido. Tal representación no puede dar otros resultados que los que desgraciadamente venimos tocando: cada uno de sus pasos ocasiona una desidencia ó un cisma, cada acto realizado de alguna importancia da lugar á espectáculos tan desdichados como el que están dando en la prensa el Secretario general de la «Asociación nacional» y parte de los concurrentes á la Asamblea de Agosto

Entendemos, pues, que si los maestros creen, como nosotros creemos y hemos creído siempre, que la asociación es conveniente y benéfica á los intereses de la clase, deben seguir por iniciativa espontánea y propia la conducta de sus compañeros de Cataluña y Baleares; en caso contrario, dejemos correr la bola, y sigamos presenciando esa especie de juego de asociaciones sostenido por los que de buena fe piensan que viven en plena asociación, por los aficionados á esta clase de entretenimientos como ocasión para exhibir sus importantes personalidades, y por los vividores, que nunca faltan en semejantes casos en todas las clases, que andan siempre en acecho de oportunidades para favorecer sus intereses particulares.

Y cuenten que no defendemos el procedimiento de los Maestros catalanes para llegar al anhelado fin de constituir una Asociación nacional, robusta é indiscutible, ni por catalán ni por inmejorable; sino por empleado con indiscutible éxito en aquella región. Por eso no nos hemos ocupado de él hasta conocer sus resultados. Conocidos éstos exponemos el hecho á la consideración de nuestros lectores con nuestra opinión leal y franca como siempre.

Mediten nuestros colegas profesionales del distrito universitario de Zaragoza, piensen los Maestros del distrito en el asunto, y vean hasta qué punto sería conveniente seguir el ejemplo que nos ofrece el magisterio catalán balear.

(De *El Magisterio de Teruel.*

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

✝ Ha pasado á mejor vida la Sra. Madre de D.ª Francisca Valls, distinguida Maestra pública de Sóller (E. P. D.)

Enviamos á nuestra afligida compañera nuestro más expresivo pésame por tan sensible pérdida.

—

Recordamos á los Sres. Maestros públicos, que el plazo para la rendición de cuentas de Material 3.er trimestre, expira el 24 del actual. A la hora presente, las cuentas recibidas en la Habilitación son en gran número.

Les llamamos así mismo la atención de todos sobre la diferencia que va de usar *timbres móviles* de 10 cts á *sellos de correo* de 10 cts.

Los timbres sirven para las cuentas y recibos, y si en ellos se ponen sellos, hay que hacer luego nuevo gasto para ponerles timbres.

Los sellos son para remitir objetos por correo y si se usan timbres, se multa el objeto y hay que ponerle sello.

Un poco de atención en lo que se hace evita bastante molestia y mucho gasto perdido.

—

Ha salido el segundo cuaderno del corriente mes de *El Consultor de los Bordados* popularísima é ilustrada Revista de *bordados, encajes* y *labores* de adorno que quincenalmente y éxito creciente se publica en Barcelona.

Toda señorita elegante debe tener una publicación de labores femeniles puesto que constituyen el principal atractivo de belleza y ornato; tanto es así, que considerad lo que sería una camisa de señora sin el hermoso canesú que la caracteriza; un sombrero, un abrigo ó un vestido, sin encajes ni adornos; vuestras mismas lujosas y encantadoras habitaciones, despojadas de sus ricas y artísticas labores ¿que efecto os producirían?

Es pués indudable que una revista de labores debe ocupar lugar preferente entre todas las de vuestra estimación y os recomendamos *El Consultor de los Bordados* por ser la mas indicada y competente en esta especialidad y á su vez la más completa y económica.

Pídanse catálogos á la Administración de Barcelona calle del Pino, n.º 16.

BIBLIOGRAFÍA

Derecho usual (nociones de) por Mariano Rodríguez Miguel (Primer grado).

Su autor es un entusiasta educador de la infancia. El libro *Viaje infantil* ha popularizado su nombre no solo en España sinó también en América.

El Sr. Rodríguez cree (y piensa bien) que la enseñanza del Derecho, en lo que tiene de elemental y aplicable á los usos generales de la vida, no es difícil llevarla á la escuela primaria, como tampoco lo es que los niños puedan asimilarse estos conocimientos desde su tierna edad.

En las *Nociones de Derecho* se halla compendiado lo más esencial de tan importante asignatura ó sea todo aquello que el niño debe conocer de la sociedad de que ha de formar parte.

El autor ha puesto especial cuidado en dar al libro un carácter verdaderamente educativo, mediante hermosas reflexiones con que termina cada capítulo.

El estilo ameno y el lenguaje sencillo, persuasivo é inteligente del mismo, revelan que el autor ha estudiado á fondo el desenvolvimiento de la inteligencia infantil.

Forma un tomo en 8.º mayor (166×115 milímetros), esmeradamente impreso, artísticamente ilustrado y encuadernado con elegantes y alusivas tapas al cromo y oro. Primera *edición Rodríguez*.

Precio: 4'50 pesetas docena.

Obra nueva

—

Fragmentos para dictado
y para Lectura explicada

Un grueso volumen distribuido en ejercicios para los grados elemental, medio y superior.

Ejemplar . . 1'25 Docena . . 12'50
Cada grado por separado, 0'50. Docena, 5'00.
De venta: Librería Escolar, P. de Cort, 12.

DALMÁU CARLES & C.ª-Editores-GERONA

OBRAS NUEVAS

DEBERES.—Libro cuarto del *Método Completo de Lectura*, por D. J. Dalmáu Carles. Fondo del libro: *Dios—La Familia—El Individuo—La Patria—La Sociedad—La Naturaleza—Poesía—Ejercicios de reflexión y lenguaje.—100 grabados* Un tomito de más de 200 páginas y cubierta al cromo.—10 pesetas docena.

TRATADO DE TECNICISMOS, por D. Juan B. Puig. Libro único, en su clase, en España. Indispensable á toda clase de estudiantes y personas amantes de su cultura. Las voces técnicas aparecen ordenadas por las ramas científicas á que corresponden, como: *Medicina, Filosofía, Botánica, Zoología, Mineralogía*, etc. Un tomo de más de 200 páginas Dos pesetas ejemplar.

CALIGRAFÍA MODERNA, por D. José Dalmáu Carles. Colección de cartapacios para aprender á escribir los caracteres *Inglés, Redondo, Gótico y Bastardo Francés.* Aprobado para texto. La segunda tirada de este método es una verdadera *obra nueva*, por cuanto se han vuelto á grabar todos los modelos, se ha disminuido el tamaño de la letra y se han substituido las lineas del rayo por finísimas lineas de puntos. Belleza muy superior á cuánto, en su género, se ha conseguido en España. 6 pesetas el 100, francos de portes.

APARECERÁN PRÓXIMAMENTE, pues se hallan en prensa: GRAMÁTICA CASTELLANA, libro del alumno, grado primero, y GRAMÁTICA CASTELLANA, libro del Maestro, grado primero, por D. Juan B. Puig.

Pídanse ejemplares gratis. Del *Tratado de Tecnicismos*, remitiendo su importe.

La Escuela y el Hogar

por JUAN BENEJAM

Publicación quincenal para fomentar en sentido práctico la primera Enseñanza racional y educativa poniendo en correlación la Escuela con la familia.

Esta publicación aspira modestamente á introducir en la escuela todas las materias de enseñanza adaptables á la infancia, transformando los áridos principios científicos en ideas de facil asimilación, procurando en virtud de procedimientos especiales, embellecer el carácter de los niños y educar su conciencia.

Se envia un número de muestra á quien lo pida.

Precio de suscripción 4 pesetas anuales y 2 pesetas semestre en sellos de una peseta ú otra forma de pago.

Dirección: Juan Benejam. — Ciudadela (Baleares).

OBRA NUEVA

Fisiología, Higiene y Urbanidad

POR

M. PORCEL Y RIERA

Grado Medio

Se ha puesto á la venta esta obra que completa el tercer grado del *Curso de enseñanza primaria* con arreglo al método cíclico.

Ejemplar encuadernado 0'50 pesetas.

Docena 5'00 pesetas.

Un libro de lectura por excelencia

Colección de Trozos literarios y poéticos, recopilados por D Enrique Sánchez y Rueda.

¡Seiscientas ocho páginas por una pta.!

Sabemos que los Maestros desgraciadamente en esta nuestra querida Patria, están muy olvidados y que más olvidadas suelen estar aún sus pagas.

Conocemos obras de la índole de la que se anuncia que no están al alcance de las fortunas de muchos Profesores de Escuela de provincias, como tampoco las pueden adquirir por idéntica razón los alumnos de esas Escuelas.

Y estas obras apesar de su *precio*, no tienen la novedad que se requiere hoy dia, pues suelen ser Trozos anticuados ya, y hoy hay que reconocer que no se escribe como antes. Nuestra Colección reune á un precio ínfimo, lo más ínfimo posible: UNA PESETA, una novedad grande, puesto que señala trozos no elegidos por nadie, y aunque anota algunos, de nuestros escritores de la Edad de Oro, se extiende principalmente en los de Escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra, adoptada como libro de lectura en todas las Escuelas, solo vale: UNA PESETA —Seis reales, encuadernada.

De venta en todas las librerías de Madrid y provincias.

Tip. de B. Rotger